

INFORME DE LABORES 2022



CÁMARA DE
**INDUSTRIAS Y
PRODUCCIÓN**

Introducción

El 2022 fue un año marcado por la transición de la Presidencia Ejecutiva de la Cámara de Industrias y Producción (CIP). María Paz Jervis asumió este cargo en octubre. Sin embargo, el trabajo de la CIP no se detuvo en ningún momento y continuamos con nuestras acciones diarias para cumplir nuestro propósito de integrar a la comunidad empresarial para impulsar el desarrollo sostenible y construir una mejor sociedad.

Entre los logros que celebramos en 2022 fue la adopción de procesos internos para buscar la acreditación de la norma ISO 37001 que certifica los sistemas de gestión antisoborno. Esto incluyó la creación de la figura del oficial de cumplimiento de la Cámara y coordinamos diferentes actividades para trasladar la importancia de la lucha contra la corrupción a nuestras empresas afiliadas y público en general.

En temas de incidencia nacional, destacamos el aporte técnico de la CIP para las negociaciones de los acuerdos comerciales de Ecuador con distintos países. Esto ha permitido lograr acuerdos en beneficio de nuestra comunidad empresarial y sobre todo la construcción de un país más competitivo.

Un eje transversal en todas las acciones de la CIP en 2022 fue la sostenibilidad. Representamos al sector productivo en importantes comités del país en materia de economía circular, eficiencia energética, bioeconomía y transición a la descarbonización. Además, ejecutamos la campaña de comunicación Impulsamos Desarrollo con la que visualizamos el trabajo de más de 30 empresas afiliadas en torno a sus prácticas sostenibles y su impacto en las cadenas de valor.

Por segundo año consecutivo, con el objetivo de humanizar la imagen del empresario y evidenciar la importancia de los pequeños negocios en los encadenamientos productivos, realizamos el concurso “También Soy Empresario, Yo soy Ecuador” que brindó una ventana de promoción a más de 200 participantes a nivel nacional. Los ganadores recibieron recursos económicos y tecnológicos para potenciar sus negocios.

Finalmente, celebramos nuestro aniversario 86 con el tema del liderazgo con propósito en donde resaltamos los proyectos de responsabilidad integral que promovemos como Unidos por la Educación, REDNI, Reciclaje inclusivo y emprendimiento juvenil.

Con estas y más acciones, sentamos las bases para que en 2023 la CIP se consolide como la voz del sector empresarial más representativa y con mayor incidencia en política pública que apunten a cerrar brechas en el Ecuador.

A continuación, las principales acciones realizadas por nuestras direcciones:

1. Dirección Jurídica

1.1. Asesoría legal

Durante 2022, la Dirección Jurídica (DJ) continuó desarrollando actividades de apoyo y asesoría a favor de los afiliados, mediante la absolución de consultas, generación de insumos informativos, intervención en procesos judiciales en calidad de terceros interesados, seguimiento legislativo, manejo de los procesos contractuales internos de la CIP y apoyo en actividades de promoción de *compliance*.

En 2022, los ejes de trabajo de la DJ se centraron en: estabilidad tributaria, generación de oportunidades laborales, captación de inversiones, fomento de la seguridad jurídica, simplificación de regulaciones y cumplimiento normativo.

1.2. Seguimiento normativo

Como parte de las actividades realizadas en beneficio de los afiliados a la CIP, la DJ monitorea proyectos regulatorios – en sede Legislativa y Ejecutiva – que guardan incidencia con los intereses del sector productivo. Tal función comprende el análisis documental, acercamiento con autoridades involucradas, preparación de documentos de postura, comparecencias, reuniones con afiliados, y gremios para obtener insumos y posturas.

A continuación, algunas de las principales regulaciones que la DJ ha participado en cuya tramitación:

1.2.1. Reglamento a la Ley para Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y Mitigar el Hambre en Personas Vulnerables

La DJ, en coordinación con la Asociación Nacional de Fabricantes de Alimentos y Bebidas (ANFAB) y otros actores del sector de alimentos, lideró durante 2022 las mesas de trabajo para generar el reglamento a la Ley para Reducir la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos y Mitigar el Hambre en Personas Vulnerables.

El trabajo conjunto consistió en levantar las necesidades y prioridades de los involucrados del sector privado, en torno a las cuales se generaron propuestas de texto que faciliten el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al sector productivo. De forma paralela, se han realizado acercamientos con autoridades de la Función Ejecutiva, involucradas en la emisión del reglamento antedicho, con el objetivo de demostrar legal y técnicamente la importancia de incorporar los argumentos de la CIP dentro del proyecto de reglamento.

El reglamento de aplicación de la referida ley representa la oportunidad del sector productivo para incorporar modificaciones que fueron obviadas por la función legislativa en el trámite del proyecto de ley y por la Función Ejecutiva al emitir su objeción.

1.2.2. Reformas a la Ley del Régimen Especial de la provincia de Galápagos (LOREG)

La DJ ha apoyado a nuestros afiliados que se desempeñan como operadores turísticos en la provincia de Galápagos, en la revisión de las distintas iniciativas de ley que tienen incidencia en el desarrollo de actividades productivas en la región insular del Ecuador.

Los ejes del análisis desarrollado por la DJ son: permisos de operación, cupos, aspectos laborales, beneficios e incentivos de la actividad turística; cuestiones tributarias, carga regulatoria. Estos no son excluyentes de otros elementos cuya revisión puede ser solicitada por los afiliados. Los pasos a seguir dentro de estos procesos varían de acuerdo a su estado dentro del trámite legislativo.

La DJ permanece atenta a cambios que puedan presentarse dentro de la función legislativa nacional y provincial (Galápagos), mismos que puedan incidir en el normal desarrollo de las actividades de los operadores turísticos en la provincia insular. Para ello, se ha estructurado un trabajo en conjunto con la Asociación de Armadores de Turismo de Galápagos (ADATUR) y la Cámara de Turismo de Galápagos (CAPTURGAL), instituciones locales que nos permiten tener una percepción clara de la problemática local.

1.2.3. Fomento a las actividades productivas

Como parte de las actividades de seguimiento legislativo, determinados proyectos de ley fueron abordados por la DJ para garantizar la emisión de regulaciones que motiven la inversión y generación de empleo, en lugar de obstaculizar el desarrollo de actividades productivas, con estricto apego al ordenamiento jurídico vigente.

Algunos de los proyectos de normativa que fueron objeto de análisis de la DJ son:

- Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual
- Ley Orgánica para la Atracción de Nuevas Inversiones (LOANI)
- Ley Orgánica para la Promoción, Protección y Defensa de los Derechos de los Animales No Humanos
- Ley Orgánica para Fomentar la Producción, Comercialización, Industrialización, Consumo y Fijación del Precio de la Leche y sus Derivados
- Reglamento de Buenas Prácticas Regulatorias
- Ley Orgánica para impulsar la Economía Violeta
- Proyecto de Ley Reformatoria al Código del Trabajo y a la Ley Orgánica del Servicio Público para la Defensa y Garantía de los Derechos Individuales y Colectivos de los Trabajadores.

1.3. Mecanismos alternativos de solución de controversias

La DJ continúa siendo la dirección responsable de la dirección y coordinación de procedimientos arbitrales y de mediación del Centro Internacional de Arbitraje y Mediación (CIAM). Se ha promocionado la

mediación como herramienta eficaz para la solución de controversias de diversa índole.

Para potenciar el funcionamiento del CIAM hacia usuarios externos, se ha avanzado con un plan de trabajo que incluye varias reformas necesarias para promocionar la marca y afianzar al centro como establecimiento predilecto la comunidad empresarial ecuatoriana para procesos de mediación y arbitraje.

1.4. Seguridad Social

La DJ colaboró activamente en la designación del representante interino del sector empleador ante el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). La DJ, en conjunto a otros gremios productivos, realizó una depuración y selección de perfiles de profesionales altamente calificados para representar a los empleadores ante el Consejo Directivo del IESS.

Paralelamente a este proceso y una vez reformado el proceso de designación de los representantes al Consejo Directivo por la Asamblea, la DJ colaboró con insumos para la redacción del Reglamento del Consejo Nacional Electoral para la implementación del voto de los diferentes colegios electorales para designar vocales principales y suplentes de empleadores y asegurados al Consejo Directivo del IESS. Tal actividad supuso el trabajo conjunto con otros gremios para establecer las herramientas más adecuadas.

1.5. Procesos constitucionales

1.5.1. Presunción de existencia de grupo financiero.

Durante 2022, la Dirección Jurídica intervino en calidad de tercero interesado, en la acción pública de inconstitucionalidad No. 0028-17-IN, en defensa de los derechos e intereses del sector productivo. La intervención de la CIP giró en torno a la protección del derecho a la igualdad, libertad de asociación y de empresa.

La demanda de inconstitucionalidad dentro de la cual compareció la DJ se refería a la Resolución No. SB-2016-569, denominada "Norma de

control para determinar la presunción de existencia de un grupo financiero". Tal norma estableció criterios de consanguinidad, afinidad y parentesco para presumir la conformación de un grupo financiero.

La DJ justificó ante los magistrados de la Corte Constitucional, la existencia de un trato diferenciado y discriminatorio para presumir la existencia de un grupo financiero, respecto de accionistas directos o indirectos que posean al menos el 51% del capital en entidades financieras privadas, únicamente considerando tales vínculos de parentesco y ningún factor objetivo adicional.

1.5.2. Demanda de inconstitucionalidad a la Resolución de fijación de pisos tarifarios para transporte terrestre comercial de carga pesada.

Lideramos, junto a otros gremios del sector productivo, la preparación de la demanda de inconstitucionalidad en contra de la Resolución de definición de pisos tarifarios de la modalidad de transporte terrestre comercial de carga pesada en el Ecuador, expedida por la Agencia Nacional de Tránsito (ANT).

La demanda presentada señala las inconstitucionalidades de fondo en la resolución, por la falta de competencia para fijar tarifas para contratos de servicios de transporte de carga pesada por parte de la ANT, la contradicción de derechos y principios constitucionales, inconstitucionalidades dentro del proceso de emisión de políticas públicas.

El proceso en cuestión se encuentra en desarrollo. La CIP, junto a otros actores del sector productivo, está definiendo las siguientes acciones para fortalecer la postura contenida en la demanda ante los magistrados de la Corte.

1.6. Ética empresarial

La DJ lidera los esfuerzos internos dentro del proceso de acreditación de la ISO 37001 "Gestión antisoborno", realizando las acciones de acompañamiento al oficial de cumplimiento interno de la CIP y a la experta integrada que apoyó a la Cámara durante el 2022.

Realizamos varias capacitaciones externas e internas en materia de cumplimiento y lucha contra la corrupción con el objetivo de difundir la importancia del *compliance* dentro de organizaciones productivas. Tales esfuerzos también contribuyeron para que tanto los colaboradores como los afiliados de la CIP se conviertan en multiplicadores de la ética empresarial, independientemente de su tamaño o recursos.

Complementariamente, la DJ colabora con socios estratégicos para impulsar y consolidar iniciativas anticorrupción. En el mismo sentido, se han realizado acercamientos con autoridades públicas para preparación y difusión de programas de cumplimiento corporativo/buenas prácticas empresariales.

Periódicamente la DJ brinda asesorías a las empresas afiliadas sobre cumplimiento normativo e implementación de un programa de ética empresarial y gestión de riesgos contra el fraude. De forma complementaria, la Dirección Jurídica colaboró activamente con Alliance for Integrity en la organización de Semana Regional de Integridad Empresarial en octubre 2022.

2. Dirección Técnica

2.1 Acuerdos comerciales

La Dirección Técnica (DT) formó parte de varios procesos de negociación comercial desde distintas instancias, participando de manera activa, principalmente en los acuerdos comerciales priorizados por el Ecuador en 2022: China, Costa Rica, Corea del Sur y México.

En ese sentido, la CIP participa en la agenda comercial a través de la figura de Cuarto Adjunto y coordinadores espejos/privados, con el apoyo y asesoría durante los procesos de negociación de estos acuerdos comerciales, a través del levantamiento de información, y construcción de ofertas y solicitudes del Ecuador.

Asimismo, viene acompañando en el proceso de exploración de nuevos socios comerciales, sobre los cuales el gobierno ha identificado prioridad en la agenda comercial.

2.1.1. China

La participación de la DT en el acuerdo comercial con China fue el de apoyo técnico en el marco del rol de coordinación espejo de la mesa de acceso a mercados del sector productivo, designado por el Comité Empresarial Ecuatoriano (CEE) a la CIP.

Previo al inicio de las negociaciones, la DT realizó un estudio bajo distintas metodologías y con distintos resultados (modelo de equilibrio parcial y posibles efectos en empleo, sector fiscal, real y externo) para medir un posible impacto de este acuerdo comercial.

Como parte del rol de coordinación espejo, desde febrero de 2022, la CIP por medio de la DT, generó reuniones con todos los gremios del CEE y acompañó en las sesiones informativas realizadas por parte del equipo negociador que se efectuaron desde el 09 de mayo de 2022 (30 reuniones concretadas en la primera fase). Adicionalmente, se concretaron más de 60 reuniones con las empresas y los gremios afiliados a la CIP para la construcción de la oferta del Ecuador.

El acompañamiento, como coordinador espejo, tuvo como resultado la entrega de cuatro posiciones del sector productivo (2.436 subpartidas con propuesta) que representan el 29% del arancel total ecuatoriano.

La DT estuvo presente en más de 30 reuniones sectoriales con el equipo negociador de este proceso, construyendo y apoyando al sector empresarial productivo para consolidar la oferta de cada sector.

2.1.2. Corea del Sur

La CIP formó parte de la reanudación de negociaciones comerciales con Corea del Sur desde su última ronda en 2016. Se consolidó como un apoyo al sector empresarial con la participación en las mesas sectoriales en más de 20 reuniones efectivizadas con el equipo negociador. Construimos propuestas en conjunto con nuestros gremios y empresas

afiliadas (más de 60 reuniones concretadas), y se envió tres propuestas de oferta con 2.239 líneas arancelarias con posición al equipo negociador como insumo para la construcción de la oferta del Ecuador, representando el 27% del arancel.

Adicionalmente, realizamos la entrega oficial de la lista de solicitudes para el acceso al mercado coreano en 85 subpartidas y productos con potencial de exportación de interés por parte de nuestros afiliados.

Asimismo, participamos de manera activa en el cuarto adjunto de la VIII ronda de negociación entre Ecuador y Corea del Sur, la misma que se llevó a cabo en la ciudad de Quito la última semana de noviembre de 2022.

2.1.3. Costa Rica

Se consolidó la información de más de 20 empresas y gremios afiliados. De esta manera, se entregaron dos listas oficiales al equipo negociador: la primera, correspondiente a la oferta con la posición defensiva en 369 subpartidas arancelarias, y la segunda lista, referente a las solicitudes con 305 productos de interés para ingresar al mercado costarricense con preferencias arancelarias, equivalente al 4% del arancel ecuatoriano.

De la misma manera, participamos de manera activa en todas las reuniones sectoriales convocadas por el equipo negociador (alrededor de 20 reuniones concretadas) para la construcción de las propuestas.

2.1.4. México

El equipo negociador definió una modalidad de coordinación con el sector productivo distinta, realizando consultas puntuales, y sin solicitudes de información sectorial para la construcción de propuestas.

La CIP realizó observaciones del proceso en varias ocasiones, lo cual derivó en la activación del cuarto adjunto en la última ronda. En este espacio, la DT acompañó con insumos técnicos a la Vicepresidencia Ejecutiva, como representante de la Cámara, durante la ronda presencial realizada en Ciudad de México entre el 23 y 27 de mayo de 2022.

2.2. Reformas arancelarias

Desde la Dirección Técnica acompañamos a empresas y gremios en varios procesos relacionados con reformas al arancel como: restitución de arancel, desdoblamientos y revisión de tarifas, a pesar de que el Ministerio de Producción no abrió un espacio para una reforma arancelaria masiva.

En ese contexto, solicitamos el levantamiento de prohibición de importación de la subpartida 2524.10.90.00 y restitución de tarifas de importación para las subpartidas 6813.20.00.00 y 6813.81.00.00, dirigida al Viceministro de Comercio Exterior, Viceministra de Producción e Industria, Subsecretaría de Competitividad Industrias y Territorial, y Secretaría Técnica del Comité de Comercio Exterior.

Adicionalmente, se solicitó a la autoridad de comercio exterior la creación de un TNAN en las subpartidas 3919.90.90.90 y 3919.90.11.00 con la finalidad de que la materia prima utilizada en la industria de fabricación y conversión de cintas adhesivas ingrese con un arancel de 0%, ya que actualmente con la Resolución No. 009-2021, la materia prima paga el 10%, mientras que el producto terminado el 0%, afectando directamente a la producción local.

Finalmente, en conjunto con Fedimetal, se solicitó el desdoblamiento de alrededor de 17 subpartidas arancelarias de productos terminados y materia prima.

2.3. Anticontrabando (ALAC, mesas, proyecto, insumos varios)

Con el antecedente de la realización del sexto y séptimo encuentro de la Alianza Latinoamericana Anticontrabando (ALAC) en las ciudades de Quito - Ecuador en 2021 y en San Pedro de Sula - Guatemala en 2022, como CIP continuamos localmente con la gestión de mesas sectoriales con el fin de complementar la problemática y estructurar una hoja de ruta actualizada de cara a lograr resultados tangibles con las autoridades nacionales involucradas.

En este sentido, durante septiembre a noviembre de 2022, se desarrollaron seis mesas sectoriales de trabajo relacionadas a: alimentos y bebidas no alcohólicas; cigarrillos y bebidas alcohólicas; metalmecánica y siderúrgica; farmacéutico e insumos; textiles y calzado; y limpieza e higiene. Se contó con el apoyo de la Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI), 9 gremios aliados en esta causa, 22 empresas afiliadas y el acompañamiento de la Universidad de los Hemisferios.

Como productos iniciales de las mesas sectoriales, se establecieron resúmenes ejecutivos sobre la problemática, propuestas de posibles soluciones y potenciales proyectos a futuro. Además, nos comprometimos a realizar encuestas para medir el impacto del contrabando en la industria nacional, ejecutar campañas de comunicación y coordinar acciones con las distintas autoridades frente al tema.

Finalmente, a finales de 2022, se concretó una línea de coordinación con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (Senae) para tomar acciones público-privadas en la lucha contra el contrabando, priorizando en un inicio, las gestiones referentes a la incineración de cigarrillos y cigarros incautados por la entidad, conforme lo que establece la Ley; y con una planificación de extender a otra mercadería incautada como bebidas alcohólicas, cervezas y alimentos perecibles.

Asimismo, es importante recalcar que estas gestiones servirán para apalancar otras acciones de prioridad de la CIP y sus afiliados, como la agilización de servicios del Senae, intercambio de información y fortalecimiento de capacidades.

2.4. Agenda de competitividad

2.4.1. Calidad

Dentro del trabajo en mejora competitiva, productiva y de calidad, la CIP participó de manera activa en el proyecto de control posterior que lleva a cabo el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), para lo cual se propició un diálogo entre la Junta Directiva,

empresas y gremios afiliados. Así, se realizaron de manera conjunta revisiones y sugerencias para mejoras del proceso de ejecución del proyecto y propuestas de reformas a Reglamentos Técnicos Ecuatorianos (RTE) y normas técnicas.

También, se consolidó el diálogo y apoyo a la Subsecretaría de Calidad, a través de la estructuración de un proyecto conjunto en materia de control posterior, y su consecuente postulación ante la fundación IMPACT, que a nivel global promueve proyectos para el combate al comercio ilícito y contrabando. Con este proyecto, se busca fortalecer la gestión en control posterior que viene realizando el MPCEIP en tres aristas: modelo de gestión, desarrollo tecnológico y concientización.

Asimismo, desde la CIP apoyamos la promoción de implementación de criterios de calidad, bajo un escenario de apoyo al sector productivo a través de la formación de líderes, administradores y técnicos de las empresas en temas asociados a la infraestructura de la calidad que permitan aportar soluciones a problemáticas de la industria y del mercado.

Por otro lado, participamos en la capacitación de la metodología “CALIDENA”, enfocada en la implementación de criterios de calidad a lo largo de los encadenamientos productivos en distintos sectores.

2.4.2. Costos de los combustibles industriales

Promovimos la instalación de una comisión público-privada entre Petroecuador y los gremios industriales más representativos del país: CIP, Cámara de Industrias de Guayaquil (CIG) y la Cámara de Industrias, Producción y Empleo de Cuenca (CIPEM). En este espacio se promovió el análisis de la estructura normativa y técnica que soporta la fijación de los precios de los combustibles de uso industrial.

En este sentido, se lograron realizar más de cinco reuniones técnicas entre funcionarios de Petroecuador, Ministerio de Energías y Recursos Naturales no Renovables y el MPCEIP, donde se analizaron decretos ejecutivos, resoluciones internas y la estructura técnica de la fórmula de fijación de precios, así como potenciales espacios para mejora.

Asimismo, se discutieron posibilidades para apoyar al sector productivo en temas relacionados a los combustibles, por ejemplo, mejorar la calidad de los derivados, previsibilidad de precios, entre otros.

En esta misma temática, se realizaron varios análisis y reportes para apoyar al grupo de operadores turísticos de Galápagos, que incluyó apoyar técnicamente a la estructuración de una propuesta de apoyo para el Ministerio del Turismo.

2.4.3. Mesas productivas

Dentro de las mesas productivas impulsadas por el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), la CIP participa en coordinación con el CEE, y varios otros gremios afiliados. Estas mesas buscan consolidar una colaboración estratégica entre los sectores público y privado para resolver problemas productivos de manera ágil.

Como DT, hemos venido liderando la participación en estas mesas, siendo parte de la organización a la interna del sector privado para la estructuración de la estrategia del sector productivo. Además, hemos ayudado a la mejora y actualización de los puntos a tratar en estas mesas de dialogo, siempre en concordancia con las solicitudes de nuestros afiliados y velando por un mejor resultado para el país.

De la misma manera, como DT generamos una propuesta interna en materia de competitividad, para que, en línea con nuestro propósito, se logre incidir en la toma de acciones de política pública.

2.4.4. Otros

- Participación en el plan de competitividad de Quito.
- Participación en foros ligados al rol de las organizaciones gremiales y empresas en el cumplimiento de los ODS: una mirada hacia la competitividad, la productividad y el trabajo decente.

2.5. Formación Dual

Para 2022, se concretaron los acuerdos con la Universidad Politécnica Salesiana y la Fundación CRISFE, para promover la inserción de jóvenes en situación de vulnerabilidad para que formen parte de la primera cohorte del programa de formación dual en la carrera de Mecánica Industrial en 2023. Se estableció contacto con empresas afiliadas para que participen en esta iniciativa y se logró arrancar con la carrera con seis empresas afiliadas como promotoras.

Asimismo, continuamos en el fomento la formación dual dentro del sector empresarial y la sociedad, posicionando este modelo dentro de los pilares a trabajar en la mesa número 8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Ecuador.

2.6. Certificación de origen

En 2022 aprobamos 6.390 certificados de origen a los diferentes destinos comerciales de exportación: Comunidad Andina de Naciones (CAN), terceros países, Mercosur, ALADI, Chile, Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

A pesar de ciertas restricciones transfronterizas, problemas logísticos y de movilidad que ocasionó la crisis mundial de contenedores durante los primeros meses del año, y el paro nacional en junio de 2022, desde la DT se mantuvo activo el servicio de certificación de origen tanto de forma digital como física en el paro nacional con una logística personalizada en la entrega de los certificados; apoyando constantemente a las exportaciones de nuestros afiliados.

Resolvimos consultas de diferentes empresas en temas de: aranceles, exportaciones, exportadores de partidas específicas, asesoría para la elaboración de Declaraciones Juramentadas de Origen y procesos de certificación de origen (protocolos).

2.7. Boletines

Mantuvimos un constante seguimiento de los principales indicadores económicos, entregando información oportuna a los afiliados para que puedan tomar las mejores decisiones desde sus empresas.

Adicionalmente, refrescamos la imagen y estructura de datos para un mejor formato, logrando una mejor comprensión y facilitación en su lectura. A continuación, los detallamos:

- 50 flash económicos (información semanal) de los cuales 8 fueron de carácter especial por cierre de año.
- 12 boletines sobre las ventas del sector privado y sociedades con sus proyecciones.
- 4 boletines de contexto macroeconómico.
- 12 boletines de análisis de coyuntura económica.
- 4 boletines especiales de contexto macroeconómico.
- 1 boletín de cuentas trimestrales.
- 11 boletines del mercado laboral.
- 2 boletines de comercio exterior y agenda comercial.
- 12 boletines de combustibles y energía.

2.8. Análisis coyunturales

Elaboramos más de 50 estudios y análisis coyunturales que sirvieron de base para la opinión pública, propuesta de políticas públicas, actividades de vocería, participación en universidades y foros académicos. Estos estudios visibilizaron la posición del sector empresarial y principalmente de la CIP ante varios socios, aliados y el público en general.

2.8.1. Economía

- Alrededor de 40 consultas sobre producción nacional para informes del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.
- Análisis de la programación fiscal de mediano plazo 2022-2026.

- Participación en el debate público de calificación de patrocinos otorgados a entidades sin fines de lucro para la ejecución de programas para la prevención de la desnutrición infantil y atención a madres gestantes.
- Apoyo a la campaña “Impulsamos Desarrollo” con cifras estadísticas sobre producción nacional.
- Envío de 340 subpartidas arancelarias a las entidades públicas, respecto de las cuales solicitan su inclusión en el listado de materias primas, insumos y bienes de capital emitido por el Comité de Política Tributaria, cuyo pago de Impuesto a la Salida de Divisas por su importación generan crédito tributario para el Impuesto a la Renta.
- Análisis de precios mínimos de los principales productos en comparación a los precios internacionales.
- Participación en el diálogo sobre el censo poblacional.
- Participación en eventos sobre estadísticas laborales con el INEC.
- Elaboración de datos de la ciudad de Quito en ventas, valor agregado bruto, tamaño de empresas, migración y pobreza.
- Estudio sector manufacturero por conflicto Rusia-Ucrania.
- Informe económico de gestión del primer año del Presidente de la República.
- Participación encuesta “checkeo digital” con MINTEL.
- Participación encuesta OLADE sobre consumo y usos de la energía en el sector industrial en el marco del Proyecto Balance de Energía Útil.
- Encuesta de opinión empresarial en conjunto con el Banco Central del Ecuador.
- Participación con empresas afiliadas en el programa “Más PYMES para el mundo” para fomento productivo y promoción local.

2.8.2. Comercio Exterior

- Análisis técnico de la reducción arancelaria adoptada a través de la Resolución Nro. 009-2021.
- Acreditación de la Cámara de Industrias y Producción como parte interesada dentro del proceso de investigación en materia de salvaguardia a las importaciones de confecciones que ingresan bajo los capítulos 61, 62 y 63, por parte del Instituto Nacional de

Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú.

- Entrevista en medios sobre los retos y oportunidades de la firma del acuerdo comercial con China.
- Fichas sectoriales del impacto de la firma de un acuerdo comercial con China y Corea del Sur.
- Fichas de las relaciones comerciales entre Ecuador y China, Costa Rica, República Dominicana, Unión Europea, Corea del Sur, Panamá, entre otros.
- Apelación al Market Access Complain de la Unión Europea por problemas de leche en polvo.
- Consultas sobre estado actual con el mercado de Estados Unidos y contexto del SGP.
- Levantamiento de información relacionada a los productos sensibles y potenciales de las empresas afiliadas a la CIP para enfatizar la posición del sector privado frente a las futuras negociaciones comerciales.
- Elaboración de análisis y vocería sobre los posibles acuerdos comerciales entre Ecuador con: México, China, Alianza del Pacífico, Costa Rica, entre otros.
- Participación en el conversatorio "She Trades" con el gobierno de Australia.
- Soporte al sector exportador por la caída del sistema ECUAPASS.
- Postura de empresas exportadoras e importadoras frente al viceministerio de comercio exteriores en búsqueda de soluciones por los problemas de contenedores.
- Seguimiento al control de tasas de la FDA (Food and Drug Administration) aplicado a productos de higiene personal para la comercialización y exportación en Estados Unidos.
- Apoyo y resolución de problema transfronterizo de movilidad para empresas afiliadas en frontera.
- Acreditación para firma de certificados de origen de miembros de la Dirección.

2.8.3. Normativa

- Análisis de los efectos del Proyecto de Ley Orgánica Derogatoria del Decreto de la Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19.

- Análisis técnico-económico del Proyecto de Ley Orgánica de Atracción de Inversiones, Mercado de Valores y Transformación Digital.
- Socialización del nuevo instructivo para la obtención de las licencias no automáticas de importación de productos bajo el control del MAG.
- Análisis del impacto de la “Ley orgánica para fomentar la producción, comercialización, industrialización, consumo y fijación del precio de la leche y sus derivados”.
- Observación de las implicaciones de la Ley Orgánica para Fomentar la Producción, Comercialización, Industrialización, Consumo y Fijación del Precio de la Leche y sus Derivados, el Acuerdo Ministerial Nro. 018 del 21 de abril de 2022 y la resolución de la Agencia Nacional de Tránsito N° 019-DIR-2022-ANT a la Superintendencia de Control de Poder de Mercado e Intendencia Nacional de Abogacía de la competencia.
- Análisis normativo de la definición de política de precios.
- Análisis y debate del Acuerdo Ministerial Nro. 018- 2022 sobre metodología para la definición del piso tarifario de la modalidad de transporte comercial de carga pesada en Ecuador.

2.8.4. Sector social y de bienestar

- Participación en foros de la promoción del sistema de salud con la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Participación y análisis de la encuesta sobre perfiles digitales y tecnológicos para mejora del sistema educativo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Envío de encuesta Red por el Futuro del Trabajo.
- Panorama laboral de las mujeres en el Ecuador.
- Participación y presentación en la socialización de los programas de Formación Dual en colegios.
- Análisis de pagos de Seguridad Social por rama.

2.8.5. Combustibles y energía

- Mesas técnicas con la Empresa Pública Petroecuador referente al precio del diésel industrial para conocer metodología, transparencia y costos.

- Análisis interno sobre costos industriales y tasas adicionales a las Galápagos.
- Consultas sobre valores de kWh de energía eólica por parques eólicos.

2.8.6. Paro nacional

- Levantamiento de información de las empresas afiliadas.
- Publicación de tres distintos escenarios (diferentes metodologías) sobre el impacto del paro nacional en pérdida de ventas.
- Colaboración con el Banco Central del Ecuador para conocer las pérdidas del sector empresarial por el paro nacional.
- Apoyo a las líneas comunicacionales en entrevistas sobre los resultados de la encuesta de la CIP y de la afectación a los sectores.

2.8.7. Otros

- Metodología técnica para la selección del ganador del premio al fomento productivo con enfoque de desarrollo rural, innovación y sostenibilidad.
- Participación en la elaboración del Plan Nacional de Seguridad Integral del Ecuador.
- Solicitudes mediante oficio sobre temas coyunturales con: Sercop, MPCEIP, ARCSA, Petroecuador, INEN, MSP, embajadas, Senae, Asamblea Nacional, MEF, SRI, entre otros.

2.9. Consultas y solicitudes de las empresas afiliadas

Respondimos más de 30 pedidos de información específicos sobre los siguientes aspectos:

- Apoyo en elaboración de ideas sobre empleo, producción negocios y reactivación económica.
- Datos sectoriales de ventas, crecimiento de valor agregado bruto, comercio exterior, entre otros, para empresas o gremios de sectores relacionados con: textiles, elaboración de alimentos, farmacéutico, moda, molinería, agrícolas, construcción, turismo, entre otros.
- Principales indicadores de empleo a nivel nacional y desagregada por sectores y regiones.

- Variables macroeconómicas y proyecciones.
- Precios de combustibles.
- Reglamentos técnicos.
- Situación de combustibles en las Islas Galápagos.
- Aranceles y categorización arancelaria para importación de diferentes productos
- Requisitos para exportaciones e importadores
- Información sectorial sobre principales mercados de exportación y producción nacional.
- Tramitología y transparencia en trámites con instituciones públicas en los sectores de aduanas, comercio exterior, compras públicas, inversiones, tributos, entre otros.
- Gestión de facilitación de trámites de certificados de libre venta en el ARCSA.
- Apoyo en procesos de contratación pública para la adquisición de mascarillas quirúrgicas.

2.10. Generación de insumos para presencia en medios

- Posibles industrias afectadas por la pandemia (inicio 2022).
- Beneficios y posibles impactos para la actividad comercial y empresarial al entrar a la Alianza del Pacífico.
- Consecuencias económicas del conflicto Ucrania- Rusia.
- Condiciones laborales en la provincia de Pichincha y en el cantón Quito.
- Efectos a corto, mediano y largo plazo del impuesto al patrimonio.
- Principales problemas que ha enfrentado el sector industrial en el primer semestre de este año.
- Financiamiento del sector público y acuerdos con multilaterales.
- Apoyo para la comparecencia de la CIP en la Comisión del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control de la Asamblea Nacional en el marco de las negociaciones comerciales con China.
- Panorama de empleabilidad y su problemática post paro.
- Tamaño de empresas con empleo adecuado (OIT).
- Afectación del paro nacional de junio de 2022 en la industria ecuatoriana.

- Contexto de las ventas locales de manufactura en el panorama local y su variación.
- Inversión privada en el país.

2.11. Gestión de comisiones

3.11.1. Comisión de Comercio Ilícito

Coordinamos con el Senae y el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) el trazado de una hoja de ruta de trabajo interinstitucional y la importancia de consolidar información sobre el comercio ilícito que evidencia la magnitud del problema y la imperiosa necesidad de su lucha.

Asimismo, promovimos mecanismos de participación del sector privado en la lucha contra el contrabando, mediante la generación de espacios y foros de discusión entre los sectores público y privado, consolidando los esfuerzos alrededor de la Alianza Latinoamericana Anti-Contrabando (ALAC).

La CIP fue anfitriona del Sexto Encuentro de la ALAC, con el apoyo de la Asociación de Industriales de Colombia y la Asociación de Industrias Textiles del Ecuador, para lo cual consolidamos la problemática sectorial y levantamiento de potenciales soluciones para discutirlo entre los distintos actores nacionales e internacionales, de diversos sectores económicos; asimismo recopilamos información estadística que acompañó el análisis.

2.12. Otros

2.12.1. Proyecto SCORE

SCORE es un programa de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) orientado a mejorar la productividad y las condiciones de trabajo en las pequeñas y medianas empresas (PYMES). El programa busca promover empresas responsables y sostenibles a través del fortalecimiento de competencias blandas y una cultura del mejoramiento continuo que permite desarrollar capacidades de adaptación y cambio propicias para

enfrentar el vertiginoso ritmo de los negocios y la competencia local, nacional e internacional.

Durante estos dos años de implementación del programa, la DT ha participado de manera activa a lo largo del proceso de capacitación. En 2022, la CIP se acreditó, con dos miembros del equipo de la dirección, como formadora en el Módulo 1 referente a cooperación en el lugar de trabajo y, en el Módulo 5 relacionado a la seguridad y salud en el trabajo, como una plataforma para la productividad.

2.12.2. Mesa ODS 8 y Acuerdo por los Jóvenes

Representamos a la CIP dentro de espacios que trabajan por la reducción del desempleo juvenil. Tanto en la mesa del ODS 8, como dentro del Acuerdo por los Jóvenes, el proyecto de formación dual es uno de los ejes centrales para lograr los objetivos establecidos en dichos espacios.

2.12.3. Proyecto IMPACT

Se aplicó como CIP a un proyecto en Philip Morris International - PMI Impact, este proyecto tiene como objetivo el combatir el comercio ilícito a través del desarrollo de una aplicación tecnológica y la mejora del uso de la capacidad logística, personal técnico calificado, y demás recursos (integrar en acciones de control posterior). Cuenta con dos objetivos principales:

- i) Sistema de vigilancia y control bajo la perspectiva de gestión de riesgos y;
- ii) Campaña de sensibilización y comunicación.

3. Dirección de Sostenibilidad y Desarrollo Local

3.1. Sostenibilidad Ambiental

3.1.1. La CIP y el MAATE suscribieron un convenio para promover una producción sostenible y baja en carbono

La CIP y el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para promover la transición hacia formas de producción más sostenibles, bajas en carbono y resilientes al clima.

El convenio permitirá fortalecer capacidades del sector productivo, representado por la Cámara, a fin de que este trascienda a procesos productivos más sostenibles. Adicionalmente, la firma propicia el desarrollo de herramientas para el seguimiento al cumplimiento de las metas nacionales de reducción de emisiones.

Finalmente, el MAATE brindará asesoría a las empresas afiliadas a la CIP en el marco del Programa Ecuador Carbono Cero, producción y consumo sostenible y, mitigación al cambio climático.

3.1.2. La CIP integró la delegación ecuatoriana del Programa de Entrenamiento en Economía Circular para tomadores de decisión en Colombia

La Dirección de Sostenibilidad y Desarrollo Local (DSDL) de la CIP integró la delegación ecuatoriana del Programa de Entrenamiento en Economía Circular para tomadores de decisión, impulsado por el MPCEIP con el apoyo de la Cooperación Alemana en Ecuador.

Como parte del intercambio de conocimientos se conocieron los avances, desafíos e iniciativas locales y del sector empresarial del país vecino en su transición hacia una Economía Circular e innovación. Además, se conocieron empresas de la Zona Franca de Occidente de Colombia, quienes presentaron sus estrategias de economía circular y de simbiosis industrial.

3.1.3. Sustainable Challenge Latam - II Edición

La CIP organizó la segunda edición del Sustainable Challenge Latam. El evento, que tuvo como presentador a Banco Pichincha, se realizó con el objetivo de conocer los avances, retos, oportunidades e iniciativas en torno a la acción climática, agricultura sostenible, innovación, producción más limpia y finanzas sostenibles, desde el punto de vista de las ONG, gobierno, academia y el sector privado.

El foro contó con la participación de empresarios, líderes de sostenibilidad, representantes de organizaciones no gubernamentales, banca de desarrollo, academia, ministerios de Ambiente Agua y Transición Ecológica, Energía y Recursos Naturales no Renovables y Agricultura y Ganadería. Asimismo, participaron la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas de Perú (CONFIEP), la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú – AGAP, y el Sindicato de Industriales de Panamá.

El evento contó con el apoyo de 27 empresas auspiciantes y reunió a ponentes y empresarios de Alemania, Holanda, Inglaterra, Suiza, Brasil, México, Ecuador y otros países de Latinoamérica, con la finalidad de trazar la hoja de ruta hacia la sostenibilidad y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este espacio de intercambio de ideas y debate fomentó el diálogo de diversos actores para acelerar la transición a un Ecuador y una Latinoamérica más sostenibles, estableciendo un balance crucial entre el manejo de recursos, la conservación y la demanda mundial de productos.

3.1.4. Expertos de sostenibilidad de empresas de la CIP conocieron los avances del borrador de la Norma Técnica de Compensación de Gases de Efecto Invernadero

La Dirección de Sostenibilidad y Desarrollo Local de la CIP convocó a expertos de sostenibilidad de las empresas agremiadas a fin de presentarles el estado del del borrador de la Norma Técnica de Compensación de Gases de Efecto Invernadero.

El taller contó con la ponencia de Karina Barrera, subsecretaria de Cambio Climático del MAATE, quien presentó el marco normativo sobre cambio climático, los avances respecto al borrador y el proceso de consulta pública para el envío de comentarios a la propuesta de normativa mencionada.

3.1.5. La CIP organizó la socialización del Decreto Ejecutivo 573 que reforma al Reglamento del Código Orgánico del Ambiente

La CIP y el MAATE realizaron el taller de socialización del Decreto Ejecutivo 573, que es la Reforma al Reglamento de Código Orgánico del Ambiente.

En el taller se expuso que los monitoreos por parte del operador se presentarán de manera consolidada dentro de los Informes de Gestión Ambiental. Para el efecto, los Informes de Gestión Ambiental, Informes Ambientales de Cumplimiento y Auditorías Ambientales de Cumplimiento, se presentarán hasta el 15 de enero de cada año conforme la autorización administrativa ambiental.

3.2. Análisis de propuestas de política y normativa ambiental

3.2.1. Proyecto de normativa secundaria para los procesos de regularización, control y seguimiento ambiental

La Dirección de Sostenibilidad y Desarrollo Local continuó vigilante para la inclusión de las observaciones planteadas por la CIP al borrador de Acuerdo Ministerial que contiene la normativa secundaria para los procesos de regularización, control y seguimiento ambiental, promovida la autoridad ambiental nacional.

Entre los comentarios expresados destacan: la modificación de los artículos referentes a participación ciudadana; formatos estandarizados para trámites ambientales, eliminación de requisitos adicionales a los que establece la normativa vigente; y la exclusión de la capacidad económica del regulado como parámetro para la definición de la categoría ambiental.

Como propuesta de simplificación de trámites, se planteó la creación de un organismo colaborador para la aprobación de permisos ambientales a nivel nacional que permita agilizar los procesos estableciendo plazos para respuesta que sean respetados por la autoridad.

Adicionalmente, se gestionó la socialización virtual de la propuesta de normativa por parte del MAATE dirigida a empresas agremiadas a la CIP.

3.2.2 Borrador de Reglamento de la Ley de Economía Circular Inclusiva

En sesión ordinaria de la Comisión de Economía Circular de la CIP, analizamos junto a la Viceministra de Producción e Industrias y su equipo técnico, las observaciones del sector productivo al reglamento a la Ley de Economía Circular Inclusiva.

Como resultado de la reunión y gestiones posteriores se lograron varios cambios significativos en el borrador de reglamento, entre ellos; la eliminación de varios registros que no se contemplaban en la ley y que pretendía recopilar información de las empresas, incrementando la carga administrativa para el regulado y para las autoridades de control.

El borrador continúa en revisión del área jurídica de la Presidencia de la República y no ha sido suscrito aún.

3.2.3. Participación en la formulación de la política nacional de eficiencia energética

Como representantes del sector productivo ante el Comité Nacional de Eficiencia Energética (CNEE), la DSDL participó en las sesiones convocadas por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, en las cuales se analizaron las acciones y planificación en torno a la optimización en el uso y consumo energético.

Uno de los productos más relevantes trabajados al interior del Comité constituye la expedición de la política nacional de eficiencia energética, aplicable en el ámbito nacional, intersectorial e interinstitucional. Nueve políticas fueron articuladas al objetivo planteado orientadas a procurar una mayor eficiencia en el aprovechamiento de las fuentes de energía por parte de los consumidores o usuarios finales.

3.2.4. La CIP envió observaciones al proyecto de Ordenanza reformativa de las tasas por servicios técnicos y administrativos de la Secretaría de Ambiente de Quito

La DSDL transfirió las observaciones del sector productivo a las autoridades municipales sobre el proyecto de Ordenanza que sustituye la Línea Séptima de la Tabla del artículo 1.646 del Capítulo XX de las Tasas Retributivas por servicios técnicos y administrativos relacionados con la regularización, seguimiento y control ambiental y agrega el Capítulo XX.I, en el Título IV de las tasas.

Los comentarios de la CIP buscaron enriquecer el proyecto normativo, así como evitar el incremento de costos en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones en el país. Además, solicitamos que el cálculo para la fijación de las tasas esté acorde al valor real del servicio y se articule con lo que determina la normativa nacional ambiental.

3.2.5 Seguimiento a reforma del Reglamento de Control de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización

Se mantuvieron reuniones de trabajo con Samira Hidalgo, Directora de Control y Administración de Sustancias Sujetas a Fiscalización, a fin de conocer los avances y retroalimentación respecto a las propuestas de mejora regulatoria al Reglamento de Control y Administración de Sustancias Catalogadas como sujetas a Fiscalización (SCSF), presentadas por el gremio en abril del presente.

En este espacio, se planteó la necesidad de que exista un instructivo sobre las inspecciones de control que contenga una lista de chequeo para la homologación de criterios y así evitar discrecionalidades por parte de los técnicos de dicha institución.

Además, se coordinó una capacitación virtual dirigida a las empresas afiliadas en donde se dio a conocer el procedimiento para inspecciones de control de SSF, las consideraciones para mejorar el control interno de estas sustancias y el examen de conocimiento para renovación del registro de representantes técnicos.

3.3. Gestión del riesgo de desastres y ayuda humanitaria

3.3.1. La CIP integró la delegación ecuatoriana que participó en el taller regional sobre gestión del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe

La CIP, el PNUD Ecuador y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE), integraron la delegación ecuatoriana que participó en el taller regional: Aprovechar el poder empresarial para la gestión de desastres en América Latina y el Caribe, organizado por la iniciativa Connecting Business, que tuvo lugar en Panamá. En este

encuentro se discutió sobre el importante rol del sector privado en la prevención, reducción, preparación, respuesta y recuperación.

En las mesas de trabajo, los diferentes actores coincidimos en que se debe mejorar la colaboración entre el sector privado, los gobiernos nacionales y locales y los socios humanitarios y de desarrollo. Además, se planteó en conjunto un plan de acción inicial para expandir la red y apoyar la gestión de desastres del sector privado en los países.

En seguimiento a este encuentro, se han mantenido reuniones entre la CIP y el SNGRE para definir acciones de prevención y preparación ante la declaratoria de alerta amarilla en la zona de influencia del volcán Cotopaxi.

3.3.2. El proceso de vacunación de refuerzo contra el Covid-19 se desarrolló con éxito en las empresas

La DSDL brindó soporte a sus agremiados para la coordinación con el Ministerio de Salud Pública para la dotación de vacunas en los centros de inoculación empresariales.

Por otro lado, ante la ola de contagios debido a las festividades de diciembre de 2021, se solicitó al MSP se reduzca - de 6 a 5 meses-, el tiempo requerido para la administración de la dosis de refuerzo en personas mayores de 18 años. Este plazo fue incluido en el documento de lineamientos para el Plan de Vacunación contra el Covid-19.

3.3.3. La CIP contribuyó en la reactivación de zona afectada por el aluvión en la Gasca – Comuna

La CIP con el apoyo de sus empresas agremiadas se sumó al plan de rehabilitación y reactivación de la zona afectada por el aluvión en la Comuna y La Gasca. Como gremio, entregamos donaciones a las familias afectadas de: refrigerios, alimentos, ropa, kits de salud e higiene oral, mascarillas, 28 juegos de electrodomésticos, entre otros. Además, nuestras empresas afiliadas participaron en la limpieza de vías, reconstrucción de casas, parques y adecentamiento de obras de infraestructura.

3.3.4. Proyecto de Ley para la gestión de la pandemia causada por el Covid-19

La Dirección de Sostenibilidad y Desarrollo Local remitió las observaciones al Proyecto de Ley para la gestión de emergencia sanitaria por pandemia causada por el Covid-19 y sus variantes. Se instó a que la autoridad sanitaria nacional sea quien elabore y expida las disposiciones dentro de un plan de contingencia nacional y que las distintas instituciones, tanto del nivel central como desconcentrado y los respectivos Comités de Operaciones de Emergencia, acojan de manera obligatoria estas medidas para su coordinación y ejecución de manera articulada.

Finalmente, dicha Comisión decidió unificar dicho proyecto de Ley en la iniciativa legislativa de la Ley de Gestión de Riesgos.

3.3.5. Acciones ante declaratoria de estado de excepción en Guayas y Esmeraldas

Dada la expedición del Decreto Ejecutivo No. 588 a través del cual se declaró Estado de Excepción por grave conmoción interna en las provincias de Guayas y Esmeraldas, la CIP mantuvo un contacto permanente con los responsables de logística de las empresas agremiadas y con las autoridades, a fin de que se excluya de la restricción del toque de queda al personal de la cadena logística y de abastecimiento de cadenas productivas, incluyendo al transporte de carga y los trabajadores que laboran en horarios nocturnos o rotativos.

Lo mencionado, con el propósito de evitar la paralización y contratiempos en la movilización del sector productivo.

3.4. Asuntos de ciudad

3.4.1. Conseguimos modificaciones en proyectos normativos sobre el Uso del Suelo

La DSDL se acreditó al mecanismo de participación ciudadana “Silla Vacía” en representación de la CIP, por el proyecto de Ordenanza Metropolitana del Régimen Administrativo del Suelo. Luego de varias mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de Territorio, Hábitat y

Vivienda, en las que se emitieron las observaciones al proyecto de ordenanza, destacamos los logros alcanzados:

- La homologación de los artículos del Régimen al contenido de la disposición general novena de la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente, que establece que estas actividades podrán obtener la preexistencia de manera automática y permanecer en su ubicación actual, siempre y cuando cuenten con uno o más permisos municipales que evidencien que han venido realizando la misma actividad con anterioridad al año 2016, en el mismo lote o predio.
- Las unidades de actuación urbanística (urbanizaciones) serán aprobadas por el alcalde o su delegado, a través de una resolución administrativa, eliminando así la facultad del Concejo Metropolitano de Quito para dicho consentimiento, lo cual dará celeridad a los procesos constructivos.

3.4.2. Proyecto de instructivo que establece las condiciones para el licenciamiento de actividades preexistentes incompatibles

Luego de que la DSDL remitió los comentarios del sector productivo al proyecto de instructivo que establece las condiciones para el licenciamiento de actividades preexistentes incompatibles, participó en la mesa de trabajo dispuesta por la Secretaría de Desarrollo Productivo, espacio en el cual se plantearon las observaciones y propuestas del gremio en torno al tema, que tienen como objetivo: eliminar requisitos adicionales atados a componentes de la Licencia Única para el Ejercicio de Actividades Económicas (LUAE) que no están estipulados en el Código Municipal para precautelar el principio de seguridad jurídica y armonía normativa con las disposiciones de la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del Suelo aprobada en septiembre de 2021.

Como resultado, se logró la eliminación de requisitos ambientales como habilitantes para acreditar la preexistencia de la actividad y la homologación del texto acorde a la Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del Suelo de Quito.

3.4.3. Reforma a la Ordenanza de Licenciamiento Único de Actividades Económicas

Ante la propuesta de reforma presentada por la CIP en 2021 y el pedido constante del gremio de reemplazar el control previo por control o inspección posterior en concordancia con lo que establece la Ley para la optimización y eficiencia de trámites administrativos, se consiguió que el Concejo Metropolitano trate una reforma a la Ordenanza reformatoria al Capítulo IV del Título V del Libro III.6 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, “De los Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de la LUAE”.

Esta propuesta se continúa debatiendo dentro de la Comisión de Desarrollo Económico y tendrá como ámbito de aplicación las actividades del sector turístico de la capital.

3.4.5. Proyecto de modificatoria a la Ordenanza de Bienestar Animal y su Reglamento

Bajo el mecanismo de participación ciudadana “Silla Vacía”, la CIP participó en las mesas de trabajo convocadas por la Comisión de Salud, con respecto a la Ordenanza Reformativa de la Ordenanza Metropolitana del Bienestar Animal en el Distrito Metropolitano de Quito. En las mesas de trabajo, se insistió en que se debe eliminar todo lo referente a animales destinados para consumo puesto que los municipios no ostentan facultades regulatorias en lo referente a animales de consumo y sus competencias son de control únicamente, las cuales deberán ejercer de manera coordinada y subordinada a los entes rector y ejecutor a nivel nacional.

3.4.6. La CIP compareció ante la Comisión de Desarrollo Económico de la Asamblea Nacional

La CIP compareció ante la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo y la Microempresa de la Asamblea Nacional. La Cámara planteó una propuesta de reformar al Artículo 96, literal d, de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial.

Se propone la eliminación de requisitos adicionales para la obtención de la licencia profesional tipo G, para el manejo de montacargas. Además,

solicitamos celeridad a la Agencia Nacional de Tránsito en el desarrollo del Reglamento de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial a fin de que recategoricen las licencias y se permita el entrenamiento de operadores de montacargas dentro de un establecimiento empresarial.

4. Dirección de Relaciones Institucionales

4.1. Afiliación

Durante 2022, 22 empresas se incorporaron a la CIP, aumentando nuestra representatividad en sectores como alimentos, salud, minería, construcción, farmacéutica, banca, judicial, medios de comunicación, electricidad, comercio y servicios. Dentro de la categoría A se afiliaron 13 empresas, 3 en la categoría B, 5 en la C y una organización (OPG).

| | |
|---------------------------|------------|
| ALIMENTOS POLAR | A1 |
| ETERNIT | B5 |
| MODERNA ALIMENTOS | C3 |
| HOSPITAL VOZ ANDES | C3 |
| UHY | A1 |
| TURBOSYSTEMS ECUADOR S.A. | A2 |
| SOLGOLD | A1 |
| PROCRINSA | A1 |
| MANROM E HIJOS | A1 |
| MERCK SHARP AND DHOME | C3 |
| ABSIDE ECUADOR | A1 |
| ASOBANCA | OPG |
| CAPITAL S.C (REMAX) | A1 |
| ALIMENTOS YUPI | C1 |
| INSELEC | C3 |
| VALERIA RESTUCCIA S.A.S | A1 |
| UANATACA | A1 |
| LABORATORIOS BAGO | B3 |
| DENTONS PAZ HOROWITZ | A1 |

| | |
|-----------|-----------|
| STARGROUP | B1 |
| TAXADVICE | A3 |
| CENTURIA | A1 |

4.2. Fidelización

Organizamos 17 encuentros para fidelizar a nuestras empresas afiliadas, En total participaron 119 compañías y 350 personas.

4.3. Capacitaciones

Realizamos 21 capacitaciones con un total de 64 empresas participantes y 312 personas asistentes. Además, ejecutamos cuatro capacitaciones In Company.

4.4. Eventos

4.4.1. Lanzamiento de la Red por el Futuro del Trabajo

En marzo de 2022, presentamos, junto con el Proyecto Ecuador 2030 Productivo y Sostenible, y el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Red por el Futuro del Trabajo, una plataforma multiactor con visión a largo plazo, que tiene como objetivo insertar a 300.000 personas al mercado laboral ecuatoriano hasta el año 2025. El evento contó con la participación del Ministro de Trabajo, Patricio Donoso, y autoridades de la CIP. Además, se presentó, el Informe de Empleabilidad Ecuador 2021 elaborado por Martín Padulla, consultor de la OIT.

4.4.2. Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el Artículo 21 del Estatuto y 10 del Reglamento de Elecciones, la CIP convocó a sus afiliados a participar de la Asamblea General Ordinaria, el martes 08 de marzo de 2022. En esta sesión, el Expresidente Ejecutivo, Pablo Zambrano Albuja, rindió su informe anual de labores. Asimismo, se posesionaron a los nuevos miembros de la Junta Directiva elegidos el 28 de febrero 2022.

4.4.3. Juntos Somos Uno

En junio de 2022, la CIP, como cada año, realizó el evento “Juntos Somos Uno” para reconocer y potenciar el talento humano de nuestras empresas afiliadas. Al encuentro asistieron más de 250 colaboradores quienes recibieron reconocimientos por su trabajo y el de sus equipos al interior de sus empresas. El evento contó con la participación de Sebastián Carrasco quien con su charla “¿Que NO?” motivó a todos los presentes a nunca rendirse ante las adversidades de la vida. Este evento contó con el auspicio de más de 22 empresas afiliadas, las cuales aportaron con valiosos premios que fueron entregados en las diferentes actividades que se realizó durante el evento.

4.4.4. Aniversario 86

La Cámara de Industrias y Producción cumplió 86 años de vida institucional y celebró su aniversario con un tema muy relevante en el mundo actual como es el liderazgo empresarial con propósito.

Contamos con el discurso de María Paz Jervis, Presidenta Ejecutiva de la CIP, en el que reiteró sobre la importancia de las organizaciones de la sociedad civil como un pilar fundamental en una sociedad democrática.

El evento de aniversario contó con la charla magistral de Thomas Eckschmidt, cofundador de Capitalismo Consciente Brasil, y experto en temas corporativos. Él dictó la charla: Liderazgo consciente del propósito a la acción. Uno de sus mensajes principales fue que el propósito de las empresas es evolutivo y que los líderes deben cuidar a las personas para que ellas también cuiden los negocios.

El evento, realizado en la Casa de la Música, contó con 28 empresas auspiciantes y reunió a más de 500 invitados de manera presencial. Se realizó una puesta en escena en vivo que combinó una presentación de música clásica de un Grupo de Cámara, narración en vivo y nuestro video de aniversario.

4.4.5. Evento de Premiación Sello Empresa Segura

En el marco del Día de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, 25 de noviembre, realizamos la primera entrega del Sello Empresa Segura, la

máxima distinción que se otorga, en Ecuador, a las empresas que promueven la prevención de la violencia y discriminación contra las mujeres.

Este reconocimiento lo entregamos a 26 empresas, de un total de 118 postulantes. El Sello reconoce e incentiva a las empresas que muestran esfuerzos en promover la cero tolerancia hacia la violencia contra las mujeres, visibilizando este logro en la empresa, sus productos en la comunidad donde actúan y a nivel nacional.

4.5. Proyectos y Comisiones

4.5.1. Comisión de Responsabilidad Integral

La Comisión de Responsabilidad Integral, a cargo de la Dirección de Relaciones Institucionales, tiene como objetivo impulsar que las empresas afiliadas a la CIP trabajen directamente con proyectos sociales y traten de implementar estos en su ruta de trabajo. En esta comisión se presentaron diferentes proyectos sociales en ámbitos que son importantes a nivel nacional, internacional y empresarial.

Estos proyectos son: Unidos por la Educación; REDNI; GIRA y Fundación Niños de María; Emprendimiento Juvenil; y Sistema B. Durante este año hemos mantenido reuniones periódicas con empresas como Banco Pichincha, Lundin Gold, Nova Alimentos, Confiteca, Moderna Alimentos, Adelca, Urbano Express, entre otras, que les han permitido conocer más de cerca los objetivos, misiones y visiones de estos proyectos y la manera en cómo pueden involucrarse y contribuir.

Estas reuniones fueron muy exitosas ya que muchas empresas continuaron en conversación con los diferentes proyectos y mostraron interés y deseo de ayudar de diferentes formas.

4.5.2. Sello Empresa Segura

Durante el 2022 se dio acompañamiento técnico personalizado a más de 70 empresas que pasaron a la etapa final del proceso para obtener el reconocimiento Sello Empresa Segura. Además, se impartieron webinars

y talleres presenciales a las empresas participantes, con el apoyo de la GIZ.

5. Dirección de Comunicación

Este año enfocamos todos los esfuerzos de comunicación externa para reforzar el posicionamiento del propósito de la CIP y en visibilizar las acciones de sostenibilidad promovidas por nuestro gremio y por nuestras empresas afiliadas. Además, continuamos trabajando campañas propias y apoyando algunas iniciativas comunicacionales de instituciones aliadas, siempre alineadas a los objetivos de la CIP como el fomento de la libertad de empresa, respeto al Estado de derecho y a la democracia, impulso a la producción nacional, humanización de la imagen del empresariado, igualdad de género, entre otros.

5.1. Medios de comunicación y canales digitales

5.1.1. Presencia en medios y free press

En 2022 estuvimos presentes en 728 espacios mediáticos que representan un valor de USD 5.9 millones. La cifra es un 5% menor a lo registrado en 2021. Esta disminución puede explicarse por la transición de vocería desde la Presidencia Ejecutiva de la CIP.

En televisión estuvimos en 108 espacios; en radio, 56; en prensa, 432; en medios digitales 115; y 17 en revistas.

Posicionamos tópicos referentes a: reactivación económica, mercado laboral, ventas del sector privado, análisis de indicadores económicos, acuerdos comerciales, asuntos tributarios, emprendimiento, lucha contra la violencia a la mujer, entre otros.

5.2. Comunicación digital

Gracias a todas las campañas ejecutadas en 2022, nuestras plataformas digitales siguieron consolidándose como reconocidos canales de difusión

de información para la ciudadanía, afiliados, otros gremios y medios de comunicación.

En LinkedIn crecimos un 47,7% respecto al año pasado y cerramos 2022 con 9.760 seguidores. En Twitter culminamos con 21.709 seguidores, lo que significa un crecimiento del 6% frente a 2021. En Facebook aumentamos un 7% el número de seguidores, cerrando el año con 21.452. En Instagram crecimos en 1.774 seguidores, es decir un 27% más y en TikTok nuestro contenido llegó a 9.000 personas, es decir un 800% más de alcance.

Además, mantuvimos el promedio anual de visitas al sitio web de 60.000. La página se actualiza constantemente.

5.3. Comunicación con afiliados

5.3.1. Canales directos

Mantuvimos activos nuestros canales de correo electrónico y WhatsApp. Enviamos 12 boletines de noticias internas mediante la newsletter CIP News, 63 circulares en las que se informa a nuestros afiliados sobre temas técnicos, jurídicos, ambientales, de seguridad industrial, comercio exterior, competitividad, entre otros y 202 CIP Informa con información sobre las empresas afiliadas. Asimismo, distribuimos a diario el informativo Notiempresarial, con un resumen de las principales noticias que conciernen al ámbito económico y empresarial.

5.3.2. Asesorías

Se realizaron dos asesorías a Novopan en temas de Relaciones Públicas y a Incremar en Comunicación Interna, diseño de productos, etc.

5.4. Campañas propias

5.4.1. También Soy empresario, Yo soy Ecuador

En 2022 el concurso También Soy Empresario, Yo Soy Ecuador tuvo su segunda edición enfocada en inspirar a los pequeños negocios o emprendimientos para que se identifiquen como empresarios y al mismo tiempo generar conciencia en el público general de la importancia que tienen los pequeños negocios para la economía del país. Asimismo,

avanzamos en el objetivo de humanizar la imagen del empresariado y fomentamos la unión como ecuatorianos.

La campaña comunicacional se centró en las similitudes de los empresarios y los emprendedores. Se cambió el público objetivo a hombres y mujeres de 22 a 48 años y con estudios universitarios. Obteniendo así 200 participantes en 3 meses de concurso. Un alcance en redes de 1,5 millones de personas y 46.000 interacciones.

Al igual que en 2021, el concurso se desarrolló en Facebook. Los participantes debían subir un video de un minuto diciendo por qué su negocio es importante para el Ecuador y terminar con la frase: "También Soy Empresario, Yo Soy Ecuador". Los 3 videos con más interacciones pasaban a la final. El último viernes de cada mes llevamos a cabo las premiaciones presenciales en las instalaciones de la CIP. A estos eventos asistieron los gerentes de las empresas auspiciantes quienes calificaban a los finalistas y compartían sus consejos a los emprendedores.

En 2022 el concurso tuvo alianzas importantes como la Alianza para el Emprendimiento y la Innovación (AEI) y la Fundación de las Américas Fudela. Las dos organizaciones brindaron mentorías especializadas a los 11 ganadores del año. También recibieron tres capacitaciones de nuestro afiliado y auspiciante Citi Ecuador sobre manejo de presupuesto, herramientas digitales, marketing digital, estrategias de comercialización, entre otros.

Además, en el último semestre del 2022, invitamos a la comunidad de También Soy Empresario, Yo Soy Ecuador, para postular al módulo 1 "Emprendiendo Mi Negocio Verde" un programa de desarrollo empresarial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), recibiendo respuesta de 173 inscritos interesados en recibir 16 horas, divididas en 7 sesiones de formación y 3 horas de asesoría técnica personalizada. Finalmente, 24 emprendedores fueron capacitados y 12 presentaron su Plan de Negocio Verde que incluyen el desarrollo del plan de marketing, plan ambiental, plan de costos y financiamiento, entre otros.

Las microempresas beneficiadas del módulo 2 "Enverdeciendo Mi Negocio" fueron seleccionadas del grupo de los 11 ganadores de la

edición 2021 del concurso, quienes recibieron 22 horas divididas en 8 sesiones de formación y 3 horas de asesoría técnica personalizada cada uno. Se presentaron 6 Planes de Enverdecimiento enfocados en identificar el impacto ambiental de sus negocios y generar acciones viables e innovadoras en el corto y mediano plazo.

Otra arista importante de También Soy Empresario, Yo Soy Ecuador fueron las visitas de los ganadores a las empresas auspiciantes. Junto a los 15 ganadores de 2022 visitamos las instalaciones de Pronaca, Nestlé, Corporación Favorita y PuntoNet. Esto fue una gran oportunidad para que pequeños y grandes empresarios interactúen e intercambien experiencias de primera mano.

5.4.2. Campaña Impulsamos Desarrollo

Con el objetivo específico de fidelizar a los afiliados de la CIP, realizamos la campaña de generación de reputación en el medio GK denominada #ImpulsamosDesarrollo. La campaña se enfocó en comunicar las prácticas de sostenibilidad implementadas por nuestras empresas afiliadas mediante videos y reportajes escritos con el estilo de storytelling.

Los productos fueron publicados en el medio GK y en sus redes sociales y también fueron replicados en las redes sociales de la CIP. Alcanzamos una audiencia joven de 5.324 hombres (49%) y 5.607 mujeres (51%). El 26,82% de los lectores de los reportajes tenía entre 25 y 34 años, seguido por 22,35% de personas entre los 45 y 54 años. El 17,32% de la audiencia tenía entre 35 y 44 años; un 14,53% entre 18 y 24 años; un 11,7% tiene entre 55 y 64 años; y 7,26% más de 65 años.

Entre las temáticas abordadas para estos productos se encuentran: igualdad de género, empleabilidad, lucha contra el contrabando, reducción de la huella de carbono, producción nacional, sostenibilidad ambiental, innovación, entre otros.

El promedio de visitas a los reportajes escritos fue de 2.500 visitas por reportaje con un promedio de permanencia de 3 minutos. El alcance del reportaje en las redes de GK fue de 57.300 personas. En las redes sociales de la CIP, los videos llegaron a las 16.853 reproducciones en Facebook y

13.124 reproducciones en Twitter. En total participaron 37 empresas afiliadas.

Esta campaña generó mucha expectativa en los afiliados y fue un ancla para la concreción de auspicios para la CIP y fidelización. Además, permitió visibilizar las temáticas que la CIP impulsa que muchas veces son desconocidas o tienen menos espacio en medios de comunicación.

La campaña tuvo dos audiencias principales: los afiliados de la CIP, en sus niveles de alta gerencia y de marketing y comunicación, para la fidelización hacia la Cámara. Y la audiencia de GK, que destaca, además, el alto poder adquisitivo del lector promedio de GK, los generadores de opinión pública y los tomadores de decisión. El tráfico mensual de GK es, en promedio, de 1 millón de páginas vistas.

5.4.3. Desarrollo Sostenible

En la línea de comunicar las prácticas sostenibles de nuestras empresas afiliadas, tuvimos un segmento en la radio FM Mundo denominado Desarrollo Sostenible. En este espacio semanal se transmitían capsulas informativas sobre iniciativas de sostenibilidad de nuestras empresas afiliadas.

Tuvimos un total de 35 segmentos con la participación de 27 empresas afiliadas participaron en estos segmentos que se transmitieron todos los viernes en noticiero Notimundo Estelar a las 19:00. El número de oyentes de este programa es de alrededor de 5.000. Su nivel socioeconómico es en un 83% medio; 12% bajo y 5% alto. El 69% de los oyentes son hombres y el 31%, mujeres. Además, 70% de la audiencia se encuentra en el rango de 25 a 39 años y el resto sobre los 40 años.

Las capsulas fueron replicadas en las redes sociales de la CIP. En Twitter obtuvieron 14.096 impresiones, en LinkedIn 12.655 y en Facebook se logró un alcance de 3.435 personas.

5.5. Campañas de colaboración

5.5.1. Campaña Día del Orgullo Ecuatoriano y consumo nacional

Por tercer año consecutivo, como CIP apoyamos la campaña del Día del Orgullo Ecuatoriano. En conjunto con Mucho Mejor Ecuador y más de 370 empresas llevamos a cabo una campaña digital y mediática de consumo nacional. El objetivo principal fue transformar el orgullo por lo ecuatoriano en una acción concreta que beneficie a la economía interna, a través del compromiso de preferir, elegir y consumir bienes y servicios nacionales, aportando así a cuidar el empleo y bienestar de las familias.

En redes sociales se registró un alcance de 5.7 millones con 120 influencers. Además, la campaña tuvo USD 1.2 millones de free press en medios tradicionales y digitales.

Por el día del orgullo ecuatoriano, el 23 de septiembre, y con el apoyo de 28 empresas afiliadas, además colocamos una lona en el edificio Las Cámaras durante dos meses, con un mensaje fomentando el consumo nacional y el orgullo ser ecuatorianos. El anuncio tuvo, en promedio, una exposición diaria en 50.000 vehículos, según la Secretaría de Movilidad del Municipio de Quito.

5.5.2. Campaña Yo no paro, Yo Trabajo

Como cada año, reaccionamos ante eventos de coyuntura nacional que ameritan levantar la voz de la CIP y sus agremiados. Uno de ellos fue el paro de junio de 2022 en donde junto a otros gremios y empresas afiliadas ejecutamos la campaña #YoNoParoYoTrabajo en redes sociales con el fin de hacer un llamado a la protesta pacífica que no afecte la actividad económica del país y sobre todo a la unidad nacional. Esta incluyó videos en los que participaron voceros de la CIP y colaboradores de las empresas afiliadas. En 10 días, la campaña alcanzó alrededor de 58.300 impresiones en Twitter y un alcance 25.500 personas en Facebook. Las empresas afiliadas también compartieron los videos a nivel interno para que todos los colaboradores se sientan parte de la misma causa.

De manera similar actuamos en noviembre de 2022 ante los acontecimientos de violencia registrados en las cárceles y barrios, sobre todo de Guayaquil. Los mensajes se centraron en la importancia preservar la democracia, el Estado de Derecho y la seguridad ciudadana para vivir y trabajar. Bajo el hashtag #DefendamosLaPaz publicamos mensajes entorno a estos temas y videos en que autoridades y colaboradores de las empresas afiliadas transmitían estos mensajes a todo el país. Esta campaña tuvo 54.000 impresiones en Twitter y un alcance de 7.000 personas en Facebook.

5.5.3. Campaña Antiextorsiones

Al finalizar el 2022 realizamos una campaña en conjunto con la Policía Nacional y la Unidad Antisecuestro y Extorsión (Unase) con el fin de informar a la ciudadanía, pero en particular a los dueños de pequeños negocios, cómo actuar ante una extorsión. Durante 15 días, ejecutamos la campaña #LaPolicíaCuidaDeTi y publicamos en nuestras redes sociales infografías relacionadas al tema que obtuvieron 6.543 impresiones en Twitter y un alcance de 2.864 personas en Facebook. Además, se imprimieron 5.000 trípticos e imanes con información los cuales fueron repartidos a dueños de negocios en Quito. La campaña incluyó la colocación de una valla publicitaria en el edificio de las Cámaras que tuvo, en promedio, una exposición diaria en 50.000 vehículos, según la Secretaría de Movilidad del Municipio de Quito.

5.5.4. Otras campañas

Alineados con los ejes de acción de la CIP y la temática principal del aniversario 86, este año nos difundimos información sobre los proyectos de responsabilidad integral que la Cámara apoya como Unidos por la Educación y REDNI.

Durante 3 meses ejecutamos una campaña para dar a conocer la iniciativa Unidos por la Educación, la misma que alcanzó orgánicamente 5.207 impresiones en Twitter; 4.400 en LinkedIn; y el alcance en Facebook fue de 3.301 personas.

La campaña para dar a conocer REDNI obtuvo 6.583 impresiones en Twitter, 8.506 en LinkedIn y 2.069 en Facebook.

Como cada año y como organización que promueve prácticas que combaten la violencia en contra de las mujeres, nos sumamos a la campaña de organizaciones WEP's. La campaña #YaEsYa llegó a 8.824 personas en Twitter y 2.798 en Facebook.

Adicionalmente, efectuamos otras propias para posicionar el propósito de la CIP, el Sello Empresa Segura, los servicios de cada dirección y sobre el concepto del ecosistema del bienestar. También participamos en dos campañas de Telefónica y Kruger en Facebook que se enfocaban en temas de emprendimientos.

6. Dirección Administrativa y Financiera

Cumpliendo con nuestro eje de transparencia, todos nuestros financieros anuales fueron auditados y aprobados por la firma de auditores independientes Bakertilly.

6.1. Opinión de los auditores independientes

En el Informe de Auditoría emitido por auditores independientes consta la siguiente opinión:



Amazonas N 39-82 y Pereira (Quito)
Ecuador

T: +593 (02) 2266 283 Quito

info@bakertilly.ec
www.bakertilly.ec

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios y Directores
CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN CIP

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN CIP (la Cámara), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado Superávit, el estado de evolución de cuentas patrimoniales y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cámara a 31 de diciembre 2022, así como de sus resultados, el estado de evolución de cuentas patrimoniales y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

6.2. Balance general comparativo a 31 de diciembre de 2022

6.2.1. Activos (USD)

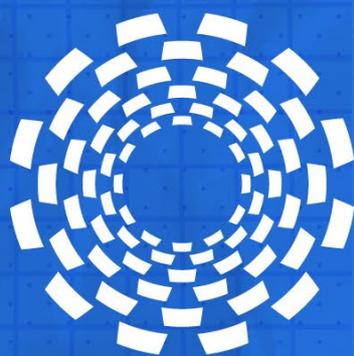
| AÑOS | 2021 | 2022 | Variación |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------|
| ACTIVOS | 4.901.811,50 | 4.190.733,22 | -15% |
| ACTIVOS CORRIENTES | 2.800.545,87 | 2.159.377,86 | -23% |
| CAJA Y BANCOS | 1.083.821,62 | 706.641,81 | -35% |
| Caja Chica | 600,00 | 300,00 | -50% |
| Bancos | 1.083.221,62 | 706.341,81 | -35% |
| CUENTAS POR COBRAR | 565.401,35 | 268.881,31 | -52% |
| Cuentas por Cobrar Cuotas Sociales | 138.454,86 | 196.914,48 | 42% |
| Cuentas por cobrar otros servicios | 138.984,61 | 95.263,27 | -31% |
| Cuentas por Cobrar proyectos | 277.900,18 | 22.969,33 | -92% |
| Préstamos Empleados | 16.256,89 | 5.035,98 | -69% |
| (-)Provisión Cuentas Incobrables | -36.424,57 | -52.374,69 | 44% |
| Otras Cuentas por Cobrar | 30.229,38 | 1.072,94 | -96% |
| INVERSIONES | 1.138.718,86 | 1.165.409,65 | 2% |
| ANTICIPOS A PROVEEDORES | 66.500,00 | - | -100% |
| OTROS ACTIVOS | 224.808,09 | 269.489,06 | 20% |
| ACTIVOS NO CORRIENTES | 1.821.561,58 | 1.779.311,39 | -2% |
| Activos Fijos no Depreciables | 348.150,27 | 348.150,27 | 0% |
| Activos Fijos Depreciables | 1.473.411,31 | 1.431.161,12 | -3% |
| ACTIVO FIJO NO REALIZABLE | 1.000,00 | 1.000,00 | 0% |
| TOTAL ACTIVOS | 4.901.811,50 | 4.190.733,22 | -15% |

6.2.2. Pasivos y patrimonio (USD)

| AÑOS | 2021 | 2022 | Variación |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|-------------|
| PASIVOS | 1.260.051,18 | 437.532,80 | -65% |
| PASIVO CORRIENTE | 689.678,62 | 220.360,21 | -68% |
| Proveedores por Pagar | 483.269,56 | 34.462,21 | -93% |
| Impuestos por Pagar | 76.691,92 | 17.126,70 | -78% |
| PROVISIONES | 129.717,14 | 168.771,31 | 30% |
| PASIVO DIFERIDO | 570.372,56 | 217.172,59 | -62% |
| PATRIMONIO | 3.641.760,32 | 3.753.200,42 | 3% |
| CAPITAL SOCIAL | 320,00 | 320,00 | 0% |
| Capital Social | 320,00 | 320,00 | 0% |
| RESULTADOS | 3.641.440,32 | 3.752.880,42 | 3% |
| Superávit o Déficit | -5.316,84 | 73.879,22 | -1490% |
| Resultados Acumulados | 2.299.153,71 | 2.330.619,53 | 1% |
| Otros Resultados Integrales | 1.347.603,45 | 1.348.381,67 | 0% |
| TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO | 4.901.811,50 | 4.190.733,22 | -15% |

6.3. Estado de resultados comparativo (USD)

| AÑOS | 2021 | 2022 | Variación |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|--------------|
| INGRESOS | 2.875.867,65 | 2.044.071,00 | -29% |
| INGRESOS OPERACIONALES | 2.833.692,83 | 1.920.154,52 | -32% |
| Cuotas de afiliación | 1.144.914,38 | 1.295.680,55 | 13% |
| Otros ingresos | 104.030,42 | 110.510,32 | 6% |
| Auspicios | 587.790,47 | 182.434,57 | -69% |
| Proyectos | 996.957,56 | 331.529,08 | -67% |
| INGRESOS NO OPERACIONALES | 42.174,82 | 123.916,48 | 194% |
| TOTAL INGRESOS | 2.875.867,65 | 2.044.071,00 | -29% |
| GASTOS | 2.881.184,49 | 1.970.191,78 | -32% |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | 357.345,47 | 295.538,21 | -17% |
| GASTOS DE PERSONAL | 802.523,94 | 916.531,07 | 14% |
| GASTOS REPRESENTATIVIDAD Y EVENTOS | 724.357,52 | 432.870,79 | -40% |
| GASTOS PROYECTOS | 996.957,56 | 325.251,72 | -67% |
| TOTAL GASTOS | 2.881.184,49 | 1.970.191,78 | -32% |
| SUPERÁVIT | -5.316,84 | 73.879,22 | 1490% |



CÁMARA DE
INDUSTRIAS Y
PRODUCCIÓN

INFORME
DE LABORES
2022